

La voluntad popular del Guanacaste al lado de nuestro Candidato

Allí está el escogido de los pueblos, jornada sobre jornada, con la risa juguetona en los labios y los ojos fillos entre las multitudes republicanas del Guanacaste, el futuro Presidente de Costa Rica es aclamado sonoramente por todos los ciudadanos que ven en él una esperanza coronada. La frente levantada, desnudo el corazón de ambiciones, libre su vida de pecados políticos y entre el grito unánime de Costa Rica, camina el elegido de los pueblos, entre músicas republicanas y gritos entusiastas de convencidos incondicionales. El triunfo final de la contienda está perfectamente asegurado con esa jira arrolladora, que se asienta de una vez por todas, en el alma nacional. Estamos en este momento rindiendo el más devoto culto a los fueros de la verdad. Estamos dándole los últimos toques a la figura presidencial de 1928; estamos esculpiendo en piedra de oro, la egregia figura del gran paladín nacional, que en estos luminosos instantes se dibuja con caracteres de oro en el horizonte azul del Guanacaste.

Hablamos por la boca de la verdad, queremos ir por todos los confines de la República llevando en nuestras bocas los carbones encendidos de nuestras victorias republicanas, queremos unirnos en cívico consorcio con los propósitos altísimos de los costarricenses, que llevan en

sus venas sangre de héroes y de próceres. Con toda esta falange nacional, que hora tras hora dispara su pensamiento hacia las explanadas regiones del Guanacaste, para admirar y sentir cada vez más, cuán hermosa y gallarda es la presencia de nuestro candidato en aquellos pintorescos parajes, hechos por la mano milagrosa del Altísimo. El viento agobia las palmeras y pasa cantando por los sitios; el sol picante del verano está dorando los eriales, los riachuelos van con sus últimas aguas a engrosar los cauces de los ríos que surcan la llanura; por las grietas de los techos pajizos salen hilos de humo, y el trabajador guanacasteco, incansable y fatigoso; educado su espíritu en las jornadas briosas del trabajo, se lanza a la calle y descubre su cabeza honrada, frente al más sincero caudillo de nuestra vida republicana. Allí un saludo y un viva se confunden con el canto de los pájaros guanacastecos, que llevan en sus picos el sonoro vaiven de la resaca monótona de nuestras costas, donde se dibujan las blancas urdimbres espumosas, que pregonan hasta lo indecible la paz amable y altísima de los hijos del Guanacaste, que se arrellanan con la caída del sol, a comer el pan que se amasa con el cálido sudor que producen las honradas jornadas de la vida. Allí está Carlos María con-

fundido con los hijos del trabajo; allí está la vida nacional amontonada en los trojes, allí está la ganadería con sus bramidos alegres y atronadores, saludando al Presidente de 1928; allí están de pie sobre las tierras vírgenes de la provincia los empinados cedros, saludando al pregonero de las nuevas carreteras, y allí serenamente, victoriosamente, contentamente está a estas horas confundida nuestra vida nacional con el elegido de los pueblos, que ayer fué el Isaías profeta de nuestras victorias y que hoy cruza la llanura apretando fuertemente el estandarte azul de la libertad, del progreso, de la justicia y del derecho, que en hora oportuna y segura le confluimos todos los costarricenses, para contrarrestar el Olimpo y para mantener el prestigio de nuestras instituciones republicanas. Legal, honrado, sincero y limpio de corazón, recorrerá todo el Guanacaste, tierra de patriotas y de abnegados que hoy se enfilan a las derechas del redentor de nuestra vida republicana. Con Jefe como el nuestro, no sólo vamos seguros a la Presidencia, sino a cualquier parte. ¡Vivan los vencedores! y ¡paso a los patriotas guanacastecos!

JERONIMO CRUZ

Las farsas del Olimpo!

En «El Diario de Costa Rica» del 2 del corriente mes, publica el moribundo cletismo, bajo el título «Las grandes patrañas del carlismo» una serie de documentos relativos a nuestra lujosa directiva de Puntarenas, expedidos por la Jefatura del Registro Cívico, que antes que perjudicarnos, nos presentan la ocasión propicia para exhibir triste y ridículamente, a nuestro enemigo, y en especial a su maestro de ceremonias, el Licdo. Castro Quesada.

Para que el país entero sepa de las artimañas del cletismo, para que se convenzan todos de las farsas turbias y asquerosas del enemigo, estamos preparando la documentación necesaria para darles el menfís más rotundo y concluyente que pueda dársele a una agrupación política. Por hoy, bástenos decir ante Costa Rica entera, que como en el Registro Cívico NO APARECEN INSCRITOS los ciudadanos por sus correspondientes FIRMAS, sino por SUS RESPECTIVOS NOMBRES COMPLETOS, de esa circunstancia se ha valido el Lic. Castro Quesada, para obtener una certificación, según la cual, no aparecen inscritos dichos ciudadanos.

Así por ejemplo, el Registro Cívico tiene que certificar que no aparece inscrito don PEDRO J. GUEVARA, pues ese no es su nombre completo, y sí podría hacerlo respecto a don PEDRO JOSE GUEVARA, que sí responde al nombre de un ciudadano hábil para ejercer sus derechos ciudadanos.

A esa clase de farsas, a esos manejos que muy bien conoce el Licdo. Castro Quesada, pues siempre dentro de ellos ha vivido, es a los que acude en su derrota, el Partido contrario, el decadente Olimpo!!!

Ante Costa Rica entera, mostraremos al desnudo, las que sí son patrañas y artimañas del Jefe de acción del Cletismo!!!

JUAN ROLANDO

De última hora

Mensaje Republicano de Cañas

Cañas, 4 de Abril de 1927.

A «Diario Republicano»

Pareciera que al aumentar el calor al buscar la bajura fuera aumentando el entusiasmo, el brío y el número de los republicanos. Entrada de ayer con más de cien jinetes ha puesto pavor en el ánimo del enemigo. Banquete espléndido, reunión soberbia; luego fiesta social en el Salón Municipal.

Entusiastas y elocuentes discursos de Luis Arana, nuestro Jefe, Carlos Alberto Castro, Villafranca y Albertazzi.

Animo en nuestro Jefe, cada vez más erguido. Ayer, bellas y concurridas reuniones, además de las de aquí, en los Angeles, en Tierras Morenas y en Libano. Todo lo que vale en Cañas, ha desfilaro en visita frente a nuestro Candidato. Seguimos Bebedero y en la tarde a Bagaces.

CORRESPONSAL

Hacia Italia Sensible fallecimiento

Por el ferrocarril al Pacífico salieron ayer, rumbo a Italia, los esforzados y buenos amigos don Luis Laurito, don Francisco Mainieri, don Aristides Buganza y don Francisco Melalía, quienes fueron despedidos en la estación por un buen número de sus amigos. Estos caballeros se alejan por breves meses del seno costarricense y van a Italia en vía de descanso y recreo. Que tengan muy feliz viaje nuestros buenos amigos.

Con numeroso acompañamiento se le dió cristiana sepultura el sábado último, a los restos del esforzado y honorable trabajador don Mariano Cubillo, importante vecino del Barrio México, quien deja hondos y gratos recuerdos de su vida ejemplo. Paz a sus restos y nuestro pésame sentido a sus hijos; a sus hermanos don Nicasio Cubillo, señora e hijo y a don Nicolás Cubillo, señora e hijos y demás deudos.

EL PLATO DEL DIA

La decepción de don Cleto

Ay! don Cleto, por Dios, ¿qué es lo que siente, por qué es que se preocupa y se desvela desde, que con dolor, vió tanta gente en nuestra Directiva de Alajuela?

¿Qué le pasa que está tan indolente, acaso es que le duele alguna muela?
¿Qué le pasa que ya no es el sonriente viejo, dulce cual trozo de panela?

Zarandela, don Cleto, no sea tonto; despedácela toda, lo más pronto con grande ligereza y mucha prisa.

Yo que no soy del todo su enemigo, con el mejor espíritu le digo:
¡Todos muertos están... pero de risa!

OPO DEL DOC

La Directiva Republicana del Cantón Central de Alajuela

Esa sábana electoral del Cantón Central de Alajuela está llenando una de las vitrinas de la Librería de Tormo. Allí está esa formidable lección de patriotismo de los alajuelenses desafiando las farsas cletistas. Vayan los costarricenses a aquella vitrina y se convencerán del valor efectivo de nuestra campaña.

Ultimas noticias de la arrolladora jira de nuestro candidato

A «Diario Republicano».

Tilarán, 2 de Abril.—Después de la entusiasta y espléndida acogida de *Tres Hermanos*, hemos llegado a la cabecera de Cañas, pasando por los distritos eminentemente Republicanos: *El Dos*, *San Miguel* y *Quebrada Grande* hoy a medio día. Tilarán sigue siendo la tierra privilegiada de nuestra causa, multitud de republicanos saludan en estos momentos a nuestro ilustre jefe, los vivas y los aplausos se han prolongado por espacio de media hora. Pieza oratoria de nuestro candidato conmueve a la masa, argumentos contundentes, explicó con ánimo sereno, armas socorridas de los enemigos, sucesos de Alajuela de 1925 presentando documentos irrefutables. Siguiéndole en el uso de la palabra Villafranca, Albertazzi y Carlos Alberto. A pesar de ser hoy día de trabajo, tilaraneños han dejado sus quehaceres y están aquí todos reunidos dando gran esplendor a este formidable miting republicano. Es Tilarán región privilegiada cuyos hombres, tierras y paisajes no superan su fama.

Hasta hoy hemos celebrado reuniones en Puntarenas, Manzanillo, Las Juntas, La Sierra, Tres Hermanos y Tilarán. Saldremos enseguida con gran acompañamiento para Tierras Morenas y Los Angeles.

Comisión cletista en desbandada, durante 48 horas no se han vuelto a presentar a nuestros ojos, Guanacaste, Provincia de grandes riquezas y esperanzas sigue siendo netamente republicana.—Corresponsal.

Formidable jira del Guanacaste

Tilarán, abril 5.—A «Diario Republicano».—Para atender a dos invitaciones simultáneas de gran importancia y previo acuerdo entre acompañantes y comités respectivos que hacen llamado, resolvimos ir unos al Libano y otros a Los Angeles y Tierras Morenas. Esta tarde estaremos todos de nuevo juntos en Cañas. La reunión que hicimos anoche en Tilarán confirma una mayoría absoluta en favor nuestro. Paso a paso nuestra causa asegura su victoria, en esta zona.—Corresponsal.

Con los Agentes del DIARIO REPUBLICANO de todo el país

San José, 5 de Abril de 1927.

Señores Agentes:

En los rollos de periódicos que Uds. reciben hoy van incluidas tres Directivas grandes del Cantón Central de Alajuela. Uds. se servirán ponerlas en manos de los respectivos Presidentes Efectivos de cada lugar, a fin de que ellos coloquen una en el Club respectivo y las otras dos en lugares visibles donde se puedan conservar en exhibición durante varios días. Como Uds. verán en esa sábana cívica aparecen las grandes columnas de devotos republicanos del Cantón Central de Alajuela.

Es un formidable esfuerzo de los alajuelenses que debemos aprovechar abiertamente en beneficio de nuestra causa.

De Uds. attos y S. S.,

COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO REPUBLICANO

Lo de las Juntas Provinciales de Heredia y Alajuela

Se ha hecho alusión recientemente a las decisiones de las Juntas Provinciales de Heredia y Alajuela en que se declaró electos a los señores Silverio Chaverri y Hormidas Araya, respectivamente, para Diputados al Congreso por aquellas provincias. Lo que sobre el particular dijeron en un principio los agraviados, se repite ahora por un cletista; quien manifestó en una reunión política que cuando "iba ya triunfante, camino del Capitolio, la bandera del Licenciado Echandi, cayó arrancada por la mano artera de Carlos María Jiménez", a cuyas maquinaciones y maniobras fraudulentas se debió que las mencionadas Juntas "violaran la Ley Electoral y la libertad de sufragio".

Aunque ya suponíamos sepultados para siempre esos decretos, que sólo fueron producto de las pasiones y despechos del momento, puesto que se pretendían resucitarlos como arma de combate contra nuestro precario candidato Lic. don Carlos María Jiménez, conviene aniquilarlos de una vez por todas, haciendo breve análisis de la cuestión. No ha de haberse olvidado que ante el Congreso se pidió la nulidad de los procedimientos de las dos Juntas citadas, pero creemos que no es muy conocido el luminoso y concienzudo dictamen que al respecto emitió la Comisión de Credenciales integrada por los señores diputados don Santos León Herrera y don Jorge Vollo.

Refiriéndonos en primer lugar a la resolución de la Junta Provincial de Heredia, hemos de recordar que la demanda de nulidad se fundó en que aquella había dejado de tomar en consideración varios registros electorales, para lo cual carecía de facultades legales, pues se alegó que éstas se reducen a verificar el recuento de votaciones, y que en todo caso las razones que invocó la Junta no eran de las previstas por la Ley Electoral. Como argumento en favor de lo primero se citó un telegrama circular del entonces Presidente de la República don Julio Acosta en que se hacía saber a las Juntas que no podían prescindir de tomar en cuenta ningún voto, porque esto equivalía a la anulación de sufragios, atribución no concedida a ellos.

Acerca del telegrama del señor Presidente Acosta, dijo la mayoría de la Comisión: "Ese alto funcionario merece todo respeto; pero hay que advertir que el respeto no significa que la opinión citada debe ser obedecida como ley. Los telegramas no son medios de legislar. El artículo 105 de la Ley Electoral da facultad al Presidente para interpretar en casos dudosos las disposiciones de la referida Ley, pero no dice que esa facultad de interpretación la puede ejercer por medio de telegramas y bajo su sola firma" Citó la Comisión un precedente. Don Manuel Cano con fecha 22 de octubre de 1913, preguntó al Sr. Presidente Jiménez si

las respuestas aclaratorias dadas por éste, en uso de la facultad otorgada por el artículo 105 referido debían ser acatadas por los funcionarios electorales. La respuesta del Sr. Jiménez contiene el siguiente párrafo: "Rigurosamente

A los Comités Ejecutivos y a todos los Republicanos

Encarecemos a los Comités Ejecutivos de todo el país, activar el levantamiento de sus respectivas Directivas cantonales y provinciales, a fin de expeditar los pasos seguros que nos hemos impuesto en esta noble tarea nacional. Aconsejamos un detenido control y estudio de las Directivas que van a ser enviadas para su publicación en este diario, a fin de evitarnos darle material a nuestros enemigos. Procuren que la copia original que nos envíen venga bien clara y nitida en su contenido, sobre todo en lo referente a VOCALES o ADHESIONES.

Así mismo aceptamos colaboración de todos los republicanos del país siempre que venga clara y correcta, y además que ella se ajuste al plan de examen y de combate que nos hemos impuesto en este vocero de la Democracia.

Toda la correspondencia relacionada con lo expuesto, debe dirigirse a cualquiera de estos apartados: 1321 o 499.

Dirección del DIARIO REPUBLICANO

las contestaciones por telegrama que he hecho no deben tenerse como interpretaciones de la Ley de Elecciones. Sería necesario que fueran dadas en forma de decreto. Supongo, no obstante, que mis dichas contestaciones serán acatadas; y si no lo fueren, tan pronto como lo sepa daría el correspondiente decreto".

En apoyo de esa opinión cita el dictamen el artículo 108 de la Constitución Política, según el cual "los acuerdos, resoluciones y órdenes del Presidente de la República serán firmados por cada Secretario de Estado en los ramos que le estén encomendados, sin cuyo requisito no serán válidos, y por consiguiente no producirán efecto legal".

No se contentó la Comisión con demostrar la invalidez del consabido telegrama. Pudo haberlo acatado si era dable considerarlo como una interpretación acertada, pero no es verdad legal que las Juntas Provinciales deben limitarse al recuento de votos y aceptarlos todos sin examinar los defectos de las respectivas actas. Sobre este punto dictaminó la Comisión; "Las Juntas deben contar votos, pero no sombras de votos; y son sombras cuando son dados por quienes no tienen derecho a votar... o cuando han sido recibidos ilegalmente en lugar distinto del señalado al efecto o ante personas no autorizadas para recibirlos, o cuando,—como sucedió en Heredia,—no han sido consignados en forma que sea fehaciente según las prescripciones de la ley... La credencial con que entra al Congreso un diputado debe extenderse la Junta cuando a sus ojos, y en vista de toda la documentación que obre ante ella, está convencida de que la credencial es limpia y válida. La ley quiere que la validez de la elección pase por dos tamicos: el de la Junta Provincial y el del Congreso. La Junta escruta, pero escrutará no es simplemente revisar las sumas hechas por la Junta de distrito... El escrutinio comprende dos operaciones: la de examinar los votos y la de computarlos".

Ha de confesarse que los razonamientos apuntados son irrefutables. El dictamen de la minoría no les opuso ninguno de verdadera fuerza. Partió de la hipótesis de que la Junta Provincial de Heredia había anulado votos, lo cual no es cierto. Lo que hubo fue que no se computó "sombras de votos" y para esto tenía facultades. Prueba evidente de que la tesis sustentada por la mayoría de la Comisión de Credenciales es la buena, está en que el proyecto de Ley Electoral de la diputación agrícola la consigna expresamente en una de sus disposiciones.

En justificación del procedimiento seguido por la Junta Provincial de Heredia, hay más argumentos, que expondremos en otro artículo, en que trataremos de la declaración de diputados hecha por la Junta de Alajuela.

RUIY BLAS

La sábana electoral del Catón Central de la Provincia de Alajuela

Anda en la calle la Directiva provincial de la ciudad de Alajuela sacando ojos cletistas. Anda produciendo estertores agónicos en los organismos de los cletistas recalitrantes.

Véanla, estúdiénla, examínenla y si tienen que decirle algo, háganlo donde nadie los vea ni los oiga, para que no se pongan en ridículo a escharbar delante de los costarricenses. Es un ejército de 2,300 y pico de soldados republicanos del catón central de Alajuela que no dejarán pasar a don Cleto.

Allí está ese gran partidazo republicano de la ciudad heroica desafiando las ambiciones del Olimpo! Es la fuerte juventud alajuelense que reclama un puesto en el combate con una formidable VERDAD. El estallido de triquiñaca que produjo la directiva cletista de

Alajuela cuando le hicimos el zarandeo, lo respondemos hoy con este fuerte cañonazo republicano, y no se tapen los oídos para que no se les revienten los tímpanos ni se les salten los ojos.

Aprendan a hacer directivas y no asusten a los costarricenses con columnas de torros, que hacen el efecto de cachiflines.

Sigan los cletistas en su carnaval político tirando confeti y quemando cohetes, que mientras ellos se divierten con juegos egregios de niños, el pueblo republicano rie, los complacece y les tiende su mano, para que no pongan zapatería ni coman derrota. Allí está esa directiva de Alajuela, si pretenden tocarla, busquen primero un peine de mico, o una estopa y sapolito.

Crónicas del Centenario de Ayacucho, por ROGELIO SOTELA

(De venta en todas las librerías)

Notas de San Joaquín

Lino de la camarilla de eternos descontentos del cletismo de este lugar, se deja venir en «La Prensa» de ayer, 30 de marzo, con un verdadero pasquin de marca «Ramera»; no de otro modo se puede calificar el cúmulo de insultos y groserías con que se desuelga contra nuestro honorable presidente municipal, por el sólo hecho de ganársle las elecciones municipales de aquí, en las que el pseudonimista «Pillín» no tuvo empacho en venderse en compañía de otros votos a don Modesto Ramírez para ir a hacer escarabajo de uno de los actos cívicos más sagrados del ciudadano, como es el del sufragio. ¡Qué barbaridad, y padre de familia!

Dice el tal «Pillín» que conversó con don Victoriano Viquez y que éste señor niega lo de haber estado en calabozo por ser elector en 1906. No quiero discutirle al pseudonimista eso del señor Viquez por motivos especiales que me reservo, pero lo desafío a que haga lo mismo respecto del

señor Dolores Viquez; que me desmienta con la sucesión de don Ramón Vargas, si ambos, don Dolores y don Ramón, no fueron reducidos a prisión por el delito de ser electores republicanos. Dígame que la policía herediaña no chinchoneó a muchos ciudadanos y los encerró para que no votaran. Diga también que no fue aliada la honrada casa de don Mercedes Núñez, hoy finado, y las vidrieras quebradas a cincinazos por tener «Viva Fernández».

¿Que don Cleto no es responsable? ¿En aquella fecha de 1906, para hacer Presidente, a quién entonces se le pueden atribuir tantos atropellos, a los que no comulgaban con el Olimpo?

Déjese de cosas, amigo «Pillín» de «La Prensa», que no es pasquin sino algo más que da albergue a desahogos y ofensas contra personas por mil títulos honorables como el señor Presidente Municipal, a quien deben tener sin cuidado estos berriedos y berrinches.

¿Que tuvo encerrados en su casa a muchos ciudadanos, para otro día llevarlos como chivos a votar? ¡Ah! ¡Cuánto hubieran ustedes dado porque esos chivos lo hubieran sido por el partido de ustedes! ¿No recuerdan que también anduvieron ustedes en carreras y con alforjitas al hombro esa noche?

Lo del perdón de impuestos y de cañería fue una broma que les di nada más para verlos venir, y queda deshecha, y el cargo desbaratado, con la certificación de el Contador y el Tesorero Municipales.

Término diciendo que lo que es el triunfo del Partido Carlista aquí, por más que corra y berrera, no se lo quitarán de encima.

Acosúmbrense y resignense, pues! Y no olvidar aquello de que «En casa de ahogado no se mienta la sogas»; y por ahora soplense esa, y punto final.

UN CARLISTA

San Joaquín de Heredia, abril 1.º de 1927.

Ecos Domingueños

Bien lo dice el adagio: "Hay que ver para creer". No hace más que tres años, conocidos en la campaña política pasada a tres individuos que se mostraron los dientes como lobos y hoy, ¡quién lo creyera!, andan juniflidos del brazo propagando por aquel a quien consideraban un fantasma en el Partido Agrícola, Cleto González Viquez. Los Asdrúbalos, los Monchos y los Leche Agria, en completo triunvirato, siguiendo a Juan Rafael Arias, propagando en los distritos de mi querida ciudad. Que bárbaros tan... frescos. Leche Agria, el enemigo acérrimo de Moncho y de Asdrúbal, el mismo que en compañía del hoy Jefe Político de ésta, depositó en una cocina de hierro las quinientas paletas en que figuraba Moncho como Diputado por Heredia. ¡Qué barbaridad! ¡Sólo por que lo vemos lo podemos creer! Recuerda Moncho la manifestación de protesta que con él a la cabeza, hicimos la noche de las elecciones a Leche Agria en la Plaza Nueva? Recuerda Asdrúbal los oprobios que Leche Agria hablaba de él por cuanto fue echandisla? No lo recuerdan? Ya Cleto González no es sombra faldica; ya cambiaron las cosas; hoy es un ídolo para esos señores y para los Fonseca que tan republicanos y enemigos de la argolla se han manifestado. Qué diría don Félix Arcadio Montero si Dios le diera permiso de volver a la vida? Quizá moriría de vergüenza.

Pero para desengaños, el tiempo, los Fonseca y los Rodríguez y Arce hoy van del brazo, ya le echaron tierra a todo. Qué bárbaros! Ir con quienes en tiempo de Yglesias fueron sus azotes! Recuerda esto don Eulogio el viejo veterano y republicano de cepa? ¡Qué barbaridad, cómo claudican estos hombres! Consómbrere en mano, saludo a los republicanos viejos; compañeros de éstos que han dado media vuelta y muestran hoy sus espaldas! Repiro; habla ese viejo abanderado del repulí-

oanismo, pariente del que fue Félix Arcadio Montero, padre hoy de una familia muy digna a quienes debiera heredar sus ideas republicanas por las cuales tanto ha sufrido. Hable Eulogio Fonseca, anciano digno, diga por qué milita hoy en las filas de quienes fueron sus verdugos. Sus compañeros en las vicisitudes y alegrías de la política, queremos oírle. Que sean Cleto los que en su memorable administración se hicieron ricos con contrabandos y con puestos públicos, si lo admitimos; pero que el Lic. Villalobos, Asdrúbal y don Eulogio Fonseca lo sean, eso sí no puede ser nunca, jamás.

MARQUÉS DEL VALLE

FRANK MADURO

Representaciones de casas extranjeras

Altos de Narciso Esquivel

San José, C. R.

Don Cleto se siente liquidado y recomienda hombres nuevos

"Soy y me considero un hombre público LIQUIDADO en lo que atañe a esperanzas o pretensiones de volver al Poder. Es más, no sólo no lo busco ni lo quiero, sino que consideraría el mayor de los martirios entrar de nuevo en ese lecho de Procufo. El país, de otro lado, QUIERE Y NECESITA HOMBRES NUEVOS; y esto que se conforma mucho con el buen régimen democrático es además, "lo que conviene..."

CLETO GONZÁLEZ VIQUEZ

Fragmento de un discurso pronunciado por el Lic. don Cleto González Viquez, en el Congreso, el 25 de Noviembre de 1916.

(Tomado de «La Información»)

REZAGO DEL SABADO

LA MARAVILLA del día

A los republicanos de Heredia

Ramón Rodríguez, empleado de Luis Dobles, hace otro descubrimiento rumano, que no corre parejas con el tubo misterioso ni con el vino de Stambul.

En tono grave se paró en el escritorio de su oficina y le dijo a un reportero de «La Tribuna»:

«La Constitución establecida por la Enseñanza Primaria es obligatoria».

Rodríguez pierde su tiempo sino se dispara enseguida a buscarle un lugar a su invento en el Registro de Marcas de Fábrica. En verdad que esa maravilla es otro asombro de Damasco que nos ha dejado ciegos y aturridos.

Lector de letras menudas

Hagámonos desaparecer con sus propias armas

San José, 2 de abril de 1927.

A Comité Ejecutivo de Puntarenas

En el «Diario de Costa Rica» de hoy publica el regocijado y célebre Castro Quesada unas listas de sufragantes de Puntarenas que no han sido inscritos según él; conviene que examinen ese mamarracho y si encuentran que algunos de nuestros copartidarios en verdad no están inscritos, procedan enseguida a inscribirlos. Puede ser que esa cantada alarma, más bien nos aproveche. Y si es así, ese servicio aun cuando por aparte le dedicamos un breve comentario, es una indicación oportuna que de ser cierta merece una nota de agradecimiento para nuestros enemigos.

ENCARGADO DEL CENSO

Tanques de hierro vacíos capacidad 100 galones

TIJERETAS, COLCHONES, HIERRO PARA TECHO, HIERRO IMITACIÓN TABLILLA, CANOAS, TUBOS, ENCONTRARA A PRECIOS

BARATOS EN EL ANTIGUO LOCAL DE

Mr. Asch contiguo a la Proveedora (Meroado)

AVISO

Con motivo del viaje al exterior del Licenciado don ADÁN ACOSTA V., ha sido encargado de la Tesorería don JOSÉ JOAQUÍN TREJOS QUIRÓS.

Para cualquier asunto relacionado con la Tesorería General del Partido Republicano, pueden dirigirse a él, en la Librería de Trejos Hermanos; horas de oficina de una a cuatro de la tarde, todos los días excepto domingos.

RAÚL UGALDE G.

Secretario del Comité de Finanzas

San José, 2 de Abril de 1927.

Aviso a nuestros copartidarios

Se ruega a los republicanos que tengan en su poder libros de adhesiones correspondientes a la ciudad de San José, ponerlos en manos de nuestro candidato lo antes posible, para la formación de nuestra Directiva.

Los libros, después de utilizados, serán devueltos a sus dueños.

COMITÉ EJECUTIVO

Los consejos cletistas de otrora

Patria es el territorio nacional donde están nuestros hogares por los cuales damos nuestra sangre y nuestras vidas. Patria es todo lo que nos rodea donde hemos puesto nuestro afecto y cariño; giros de nuestra patria son las perfumadas orquídeas que crecen en las axilas de los árboles y el nido que se columpia en el ramaje umbrío; la cristalina fuente que eleva un eterno canto al trabajo y se lanza formentosa en la cascada para mover la máquina que da vida a la industria; por la Patria regaron con su sangre y blanquearon con sus huesos las gloriosas rutas de Santa Rosa, Rivas y San Juan, aquella pléyade de bizarros vicios que formaron la legión del 56; para la Patria viven, por la Patria luchan y por ella mueren, todos los nobles hijos del suelo costarricense.

Que nadie se atreva, por ninguna razón, a poner su pie en acclit invasora en nuestra Patria porque se levanta la dignidad nacional airada y hará pagar muy duro semejante osadía.

¿Cuál costarricense bien nacido quiere que se veje nuestra patria?

Hay un hombre, costarricense, que detrás de una pizana, aconsejó, entregar las aguas de nuestros mares y los puertos de nuestras costas para que nación extranjera en son de guerra, los ocupara manciplando así la soberanía nacional e hiriendo con puñal traidor, el propio corazón de nuestra patria. ¿Quién es? pruebas al canto.

He aquí el puñal del cual la providencia nos salvó.

The Arlington, Washington, Distrito Central, 9 de octubre de 1917.

Señor Secretario:

Habiendo declarado los Estados Unidos que existe un estado de guerra con el Gobierno Imperial de Alemania, mi Gobierno me ha dado instrucciones de reiterar a su Excelencia las seguridades de

la más leal y sincera amistad de Costa Rica hacia los Estados Unidos.

El Gobierno de Costa Rica considera que es el deber de todas las repúblicas americanas apoyar moralmente al menos, la noble acclit asumida por los Estados Unidos en defensa de los más elevados ideales de ley, de derechos, de justicia y de democracia.

La República de Costa Rica siente que a causa de su falta de fuerza material no pueda en esta emergencia ofrecer a los Estados Unidos una cooperación más efectiva, pero seátele permitido demostrar su solidaridad con el Gobierno y pueblo de esta República hermana mayor del Norte, en alguna manera como por ejemplo, PERMITIENDO EL USO DE SUS AGUAS Y PUERTOS PARA LAS NECESIDADES DE LA GUERRA IMPONIDA A LA FLOTA AMERICANA, SIENDO ESTE SISTEMA DE COOPERACIÓN ACEPTADO CON LA MAYOR SATISFACCIÓN.

Con gran placer reitero a su Excelencia las seguridades de mi más alta estima, y me suscribo de su Excelencia muy atento y seguro servidor,

R. FERNÁNDEZ GUARDIA

A su Excelencia, Robert Lansing, Secretario de los Estados Unidos.

Es tan cínica esa proposición aconsejada por cletistas que el Gobierno Americano la rechazó de plano evitando así esta vergüenza para Costa Rica.

¿Podrá don Cleto con esos lunares pedir el voto de sus conciudadanos para que lo lleven a la más alta magistratura de la nación?

No por cierto. Don Cleto quiso suprimir el voto popular, que ahora implora a los costarricenses, don Cleto quiso establecer la pena de muerte, don Cleto trató de vender la patria, don Cleto es un traidor, es un bucanero como lo fué William Walker en el 56, don Cleto no podrá ser Presidente de Costa Rica porque la dignidad y el decoro se lo impiden.

CASTOR

SALON ITALIANO

Cantina - - - Refresquería

Servicio esmerado - Bajos del Club Republicano
JUAN RESCIA, Propietario.

Reproducción oportuna

En nuestro «Diario» de 21 de Febrero y en artículo titulado «La Historia como inapelable Juez, don Cleto y don Arturo Vollo en el banquillo de los acusados» y firmado por «unos republicanos cartagineses» aparece el siguiente párrafo que consideramos de importancia reproducir en estos momentos en que Don Arturo y don Cleto van del brazo para Turrialba.

«Y el cuenterete de los hermanos de Carlos María! ¿Qué importancia tiene tal digresión en este debate? ¿Están los hermanos de nuestro candidato aspirando al honor de alguna función pública? ¿Son ellos candidatos a que para ser traídos o llevados en estos belesnes? Esa es la mejor comprobación de la vida limpia y levantada de nuestro jefe, la de que tienen que ir a analizar la vida de sus parientes, para intentar una sombra de reproche. Nosotros no hemos llegado hasta allí, por más que se nos motaja de difamadores; pero no crea el cletismo que es porque no tengamos con qué seguirlos en ese camino.

Nunca hablaremos, pongamos por caso, del cadáver que lleva a cuestras un yerno de don Cleto, ni exhumaremos del archivo respectivo la causa para averiguar cómo ocurrió el incendio de la tienda de Romero y negocios adyacentes, y respecto de cuyos autores la opinión pública jamás se equivocó relacionándose tal acontecimiento, dentro de la charla jovial de las esquinas, con la curación de un hipo pertinaz que aquejaba al ilustre ex-Presidente, ahora candidato».

El mismo artículo, en autos dice de Arturo Vollo más abajo lo siguiente: «... El contrato en que se otorgaba una concesión a su sobrino don José Joaquín Carranza y a don Ricardo Pacheco Lara para una estación inalámbrica en el Paraíso, también mereció su recomendación pública y privada. Contra lo que ordena una elemental delicadeza, este Arturo Vollo presidió todas las sesiones en que tal asunto se discutió sin que ahora tenga ningún empacho en figurar como principal accionista y director de la Compañía que se formó para explotar ese negocio.»

La reproducción de esos párrafos nos parece muy oportuna ahora que todos esos polos negativos de la argolla preparan viaje a la ciudad de Turrialba, con una tranquilidad, armonía y frescura que pasma, si no fuera que las conveniencias personales del momento los junta y los ata en un solo hato.

Una ilusión infantil de los cletistas

Después de muchos días de anunciarlo, publica el Diario de Costa Rica de ayer el zarandeo de la Directiva del Partido Republicano en la ciudad de Puntarenas, con certificación del Jefe del Registro Cívico de que buen número de los ciudadanos que aparecen en dicha Directiva no están inscritos en aquella oficina. Reciba don Manuel Castro Quesada nuestras felicitaciones por el éxito obtenido, pero recibida también nuestra advertencia de que es infantil su ilusión de este momento.

De los no inscritos, para citar solo uno, nadie puede dudar del hecho de don Tobías Zúñiga Montúfar para ejercer el sufragio. Figura en la Directiva de Puntarenas, porque allá tiene sus negocios y ejerce su mayor esfera de influencia. Don Tomás Rosa Molina, y los otros ciudadanos que siguen en la lista del Registro, bien pueden no estar inscritos en Puntarenas, pero lo están en los lugares de su anterior domicilio y aquellos que en definitiva no aparecen en el Registro de ningún distrito electoral, serán oportuna y debidamente inscritos en el término amplio que la ley otorga para hacerlo, entre esta fecha y el día de la elección.

Si muchos de los republicanos que registra nuestra Directiva de Puntarenas y de otros lugares que ya publicaremos, no están inscritos a estas horas en el Registro Cívico, ello solamente significa que antes no tuvieron interés en las luchas políticas y que hoy, al solo nombre del Licenciado don Carlos María Jiménez, se preparan a tomar parte activa en la campaña y adelantan las seguridades de que, el día de la elección, tendrá el Partido Republicano muchos miles más de votos que los obtenidos en circunstancias de no estar inscrito un ciudadano en el Registro Cívico el 2 de abril de 1927, no impide que lo esté en febrero de 1928 y pueda, libremente, dar su voto a favor del Candidato Republicano.

La ley electoral sólo priva del derecho de sufragio a los reos rematados por delitos comunes. Los que aparecen en nuestra Directiva pueden votar como votan tantos otros que el día de elecciones sufren prisión preventiva. Policías y empleados que no pueden figurar. La especificación está errada. Cuando más cabe advertir que no deben

figurar porque como quiera que sea, policías o guardas fiscales, no pierden por razón de su puesto el derecho de votar y todo cuanto se exige es que no hagan política activa ni aparezcan en documentos o directivas electorales.

Menores de edad. Podemos aplicar a estos la misma advertencia que a los no inscritos a la fecha. Basta con que en febrero del año entrante hayan cumplido sus veinte años para que sean nuevos votos del Partido Republicano.

Los extranjeros de nuestra lista son nicaragüenses y centroamericanos pueden votar cuando reúnen las condiciones —para no citar más que uno— del Doctor Octavio Williams. Y todos son nicaragüenses radicados en el país hace bastante tiempo.

Lo de nombres supuestos es afirmación bastante audaz. Los cletistas de Puntarenas no llevan registro fiel e infalible de todos los ciudadanos ni pueden pretender conocer por sus nombres y apellidos, a todo el mundo.

Neutrales y cletistas. Dicen en el famoso zarandeo que hemos publicado también nombres de ciudadanos no carlistas, pero como las listas fueron tomadas de los libros de adhesiones, pues ello, en caso de estar bien determinados los individuos cuya filiación republicana se niega, solamente significa que son volcados y partidarios de esa especie no nos interesan ya que fácilmente hacen uso de lo que la gracia popular califica de derecho a volcarse y revolcarse.

Ofrecemos, a pesar de todos los zarandeos habidos y por haber, otra Directiva de Puntarenas, con los mismos nombres y apellidos, notablemente aumentada. Don Cleto sabe bien de estas cosas y los cletistas que se ilusionan con los cálculos publicados por los Directores del Partido Nacional, son muy contados. Respitemos que nuestra causa despierta hoy tanto entusiasmo, que se cuentan por miles los nombres de ciudadanos que por primera vez van a votar y que es necesario sumar a los cuarenta mil republicanos que sólo esperan el día de la elección para consagrar en el alto y honroso cargo de Presidente de la República al Licenciado don Carlos María Jiménez.

SECRETARÍA DEL PARTIDO REPUBLICANO

Partido Republicano

Durante mi ausencia—con motivo del viaje a Guanacaste—los amigos pueden dirigirse al Club Central, en donde serán atendidos, para cualquier asunto, por los Presidentes Efectivos del Partido o por un Representante autorizado.

CARLOS M. JIMENEZ

San José, marzo 25 de 1927.

EN PUNTARENAS

Ha sido abierta en aquel puerto una oficina de agencias, comisiones, redacción y abogacía bajo la competente atención de don José Manuel Acevedo Gutiérrez. Se garantiza honradez, cumplimiento y economía.

Horas de despacho: De 7 a 11 hs. y de 14 a 16 hs., excepto los domingos.

La asamblea republicana del sábado en Alajuela

El sábado, como oportunamente se anunció, tuvo lugar en Alajuela la reunión del Partido Republicano que periódicamente se celebra allí para mantener vivo y latente el entusiasmo de las incontables falanges azules, que se proponen obtener una victoria aplastante en aquella plaza que es un irreductible baluarte de las democráticas ideas del Partido Republicano.

De esta ciudad partió a las cinco de la tarde una lujosa comisión de oradores, quienes al llegar a la ciudad cuna del Inmortal Santamaría fueron calurosamente ovacionados por el pueblo que en número superior a 500 llenaba totalmente el salón del Club y ocupaba la calle que lo separa del Parque en donde se levanta el bronce que perpetúa el nombre y el gallardo heroísmo del humilde tambor alajuelense.

Poco después de las diez y siete horas dió comienzo la reunión, siendo el primero en hacer uso de la palabra el Lic. Saborío M. Jefe de Acción del Partido en la Provincia.

SU DISCURSO

El discurso del Lic. Saborío constituyó una elegante pieza doctrinaria. Comenzó diciendo que esa noche los oradores dejarían a un lado los personalismos, que no habría alusiones hacia los hombres de la localidad y que solo se ilustraría al pueblo acerca de las tendencias que representaban los candidatos.

Hizo un estudio de la personalidad del Lic. don Cleto González Viquez al que presentó como representativo de ideas anacrónicas, que no encajaban dentro de la modalidad democrática en que inspiran todas sus acciones los buenos costarricenses. Analizó con galanura las reformas que por inspiración del Lic. González Viquez se introdujeron en la Constitución de 1918, entre ellas el Colegio Electoral y la Pena de Muerte.

En referencia con el primero dijo el señor Saborío que «los hombres pueden por varia fortuna ser pobres, desgraciados, humildes, ricos, poderosos, inteligentes, aristócratas, sabios e ignorantes. Pero que hay un día en que todos son absolutamente iguales; y que ese día es aquel en que ejercitando el derecho del sufragio, van a las urnas electorales a depositar su voto para designar al hombre que ha de regir los destinos de la República. Y que esa única circunstancia que a todos nivela e iguala, quiso ser destruida por el Lic. González Viquez con la creación del Colegio Electoral, mecanismo que centralizaba en un determinado grupo de ciudadanos el sagrado e irrestriicto derecho del voto».

Analizando otra de las reformas que se quiso introducir en nuestra Constitución, la Pena de Muerte, dijo que constituía un indeleble borron de infamia; no sólo por anacrónica y falta de ejemplaridad, sino también porque ella transgredía el precepto divino de «no meterás».

«La vida humana, siguió diciendo el Lic. Saborío, no pertenece sino a Dios y quien intenta quitar a la divinidad ese derecho, infringe la ley del Decálogo, haciéndose merecedor a la condenación eterna. El Lic. González Viquez desde ese su intento de atentar contra la inviolabilidad de la vida humana es un réprobo que pasea su condenación para trisite ejemplo de las generaciones futuras...»

Extendióse el Lic. Saborío acerca de otras consideraciones de orden doctrinario y anunció que hoy se publicaría la Directiva Provisional del Partido Republicano en el cantón de Alajuela, que constituía un golpe mortal a las ilusiones del Cletismo que pretendía hacer creer al país que sus desacreditadas doctrinas habían hallado eco en el corazón de los patriotas alajuelenses.

Aun no habíase extinguido los ecos de la calurosa ovación tributada al Lic. don Alfredo Saborío, cuando ocupó la tribuna el señor don Jenaro Valverde, joven de altos prestigios no sólo en el campo del civismo, sino también en el de las letras, donde su pseudónimo literario Claudio Ethal había alcanzado ya la cumbre de los elegidos.

DISCURSO DE VALVERDE

Inició su discurso el señor Valverde diciendo que él llegaba por vez primera, en esta campaña, a la ciudad de Alajuela, cediendo a las insinuaciones que al efecto le hiciera el señor Lic. don Rogelio Sotela.

Dijo que otra vez, para ocupar la Presidencia de la República, se presentaba el Licenciado González Viquez en la liza política. Pero que esta vez lo hacía no por medio de la imposición oficial, sino con la tarjeta de visita del Licenciado Castro Quesada, quien carecía de credenciales para presentar a ningún político, por que él se había caracterizado siempre por la inseguridad de sus ideas, cambiando de color y de tendencias en cada campaña, sin que pudiera ostentar como lauro o distinción, acción personal o política que se hubiese traducido en un bien para el país.

Dijo que el país repudiaba al Lic. González Viquez por que encarnaba la representación de un grupo que había sido siempre enemigo de las libertades públicas y que solo

aspiraba a satisfacer la necesidad fisiológica de llenarse el estómago, ya que desde 1910 vivía alejado de la pródiga y succulenta mesa del Presupuesto Nacional.

El Partido Republicano—siguió diciendo el orador—viene a ser en estos momentos como aquellos gloriosos defensores de Verdum, quienes ante el avance vigoroso del ejército alemán, dijeron al mundo aquellas palabras de: «No pasarán! que fueron el grito de victoria que estremeció al mundo la-

finó en los ardores de la lucha. Así como en Verdum, en esta campaña, los republicanos de todo el país dicen a las hordas cletistas: ¡no pasarán! Y ante la muralla infranqueable del entusiasmo cívico, esa voz despertada en las incontables falanges republicanas, el vigor y el entusiasmo que condice indefectiblemente a la victoria.

El discurso del señor Valverde, gala de oratoria y exquisita dición fué premiado con calurosos vivas por la inmensa muchedumbre republi-

cana que escuchaba al orador.

HABLA DON JOSE RAMIREZ

Seguidamente ocupó la tribuna el joven griego don José Ramírez a instancias de un numeroso grupo de republicanos.

Dijo Ramírez que él había venido expresamente de Grecia a traer un fraternal saludo de sus amigos de la próspera ciudad que como Alajuela se apresta a combatir con tenacidad indomable por el triunfo de la causa republicana. «Yo puedo decirlos, continuó el orador,—que los republicanos de Grecia tienen los ojos puestos en vosotros; y que cada latido, cada palpitación del corazón alajuelense, repercute allá sonoramente, enardeciéndonos en esta lucha del civismo contra la opresión, de la democracia contra los conculcadores de las libertades públicas.»

Grecia fué un baluarte republicano en la pasada campaña electoral, pero hoy es una fortaleza contra cuyos graníticos muros se estrellarán impotentes las andanadas del cletismo. Allí como aquí las ideas republicanas tienen asegurado el triunfo decisivamente.

HABLA EL SEÑOR BONILLA

Como una revelación plena de las verdades que desde la tribuna dicen los oradores republicanos, hizo uso de la palabra el venerable anciano don León Bonilla, quien fue elector en la campaña que terminó con la descarada imposición oficial, cuya responsabilidad ha aceptado el Licenciado González Viquez.

Con palabra sencilla, pero con la grandiosa elocuencia que presta la verdad, dijo el señor Bonilla: «Yo fui elector republicano; fui amenazado, perseguido y encarcelado por negarme a dar el voto en favor del Lic. González Viquez, y vengo hoy, como lo hice en aquella época, a decirle a los republicanos que es una vergüenza para el país que llegue a la Presidencia el hombre que derrochó de manera escandalosa los dineros de la Nación y quien burló de mil maneras las leyes de la República.»

El discurso del señor Bonilla fué aplaudidísimo.

Para cerrar el mitin hizo uso de la palabra el Lic. don Rogelio Sotela, cuya visita había sido previamente anunciada. Su presencia fué calurosamente aplaudida. De su discurso hemos tomado los siguientes apuntes:

ALGUNAS PALABRAS DEL DISCURSO DEL LICENCIADO SOTELA

«No vengo a Alajuela, señores, a conestar cargos como se ha dicho; vengo más bien a dar las gracias a don León

Cortés por haber leído ante una docena de cletistas un artículo mío, escrito hace pocos años, sobre la figura intelectual del señor González Viquez. Agradezco los pocos aplausos que mereció mi escrito y espero volverlos a tener cualquier día, pues no quito ni una coma de lo escrito allí, al contrario, tengo que volverlo a decir con oportunidad y en otro libro que preparo.

En el mismo tomo donde encontré el señor Cortés mi juicio sobre don Cleto hay otro juicio literario sobre nuestro querido «Gumiela», el popular poeta de Alajuela. ¿Por qué no se le ocurrió a don León lanzar también la candidatura de nuestro querido Gumiela? Pues no tiene otra significación el comentario puesto allí. Lo que pasa es que leído un escrito con torcidos ojos, o aplicado a las necesidades de cada uno, resulta muy cómodo.

En mi escrito hablo solamente del hombre de letras y ni por un momento me refiero a la Presidencia de quien entró al poder con todas las violencias del sufragio burlado. ¿Qué dese su labor para el que hace la historia, donde ya tiene su puesto señalado el señor González Viquez?

Yo respeto al anciano don Cleto; si hablara hoy de él, si escribiera sobre él, lo haría con el mismo tono que antes; pero cuando lo veo que vuelve a ambicionar el Poder, entonces me rebelo y pienso que ya él ha hecho su vida, que ya pertenece al pasado del país y que nosotros no debemos permitir que se cierre el porvenir de Costa Rica y que se impida que nuevas generaciones, con más brío, con nuevas posibilidades, vengyan a darle progreso y paz a esta República.

La vejez es magnífica, es la aureola que circunda una vida, es el remate de todo esfuerzo y hasta es el premio de todo anhelo a través del tiempo; pero don Cleto, por eso mismo, debió quedarse en su lugar de anciano venerable, para merecer el dictado que un día quisieron darle y no ensombrecer sus últimos años con el lodo de la pasión política y no poner su nombre en el gipnazo de que hoy enarbolan unos cuantos que quieren medrar al amparo de su nombre.

Después hizo consideraciones generales acerca del triunfo indudable de nuestra Causa Republicana y se expresó con entusiasmo de la ciudad de Alajuela que calificó como una de las más bellas provincias de Costa Rica.

Al descender de la tribuna el señor Sotela una prolongada ovación premió su bello discurso y el pueblo congregado allí acompañó a los oradores hasta el Parque en donde tomaron el automóvil que los condujo a San José.

Eran las diez de la noche.

Las Directivas alegres del cletismo De golpe y porrazo meten en la de Turrialba 718 forros

Por estar los cuatro costados de este "Diario" reservados a asuntos que piden inmediata publicación, sólo le hacemos por hoy y a vista de pájaro las siguientes anotaciones a la Directiva cletista de Turrialba, dejando para a mediados de semana el zarandeo necesario que ella reclama.

Los cletistas publican en esa Directiva 823 nombres que se descomponen así:

Menores de edad	112
Pasajeros	48
Extranjeros	85
Incapacitados	63
Nombres alterados	75
Republicanos suplantados	165
Neutrales	47
Ausentes	38
No inscritos	67
Desconocidos	40
De otros lugares	38

Total de forros: 718

Total de cletistas del Cantón Central de Turrialba: 104.

Esas son las fanfarronadas de los cletistas en Turrialba. Conózcanlos bien, y no se dejen sorprender los costarricenses. ¡Qué tal! En 823 nombres hay 718 forros y 104 a favor de la fusión cletista.

Por el momento no vale la pena quitarle más espacio a nuestro "Diario" con estas farsas o patrañas aviesas de los engañadores del pueblo. Esos números irrefutables hablan hasta la saciedad. Si los Republicanos de San José con un ojo dormidos y con otro velamos, los de Turrialbano se acuestan siquiera.

Dos palabras Aviso al público

Una vez más tenemos que entrar dentro de los dominios del elogio para consagrar la prontitud y nitidez de los talleres de "La Tribuna". Gracias a la competencia de todo sus buenos servidores, tenemos "Diario Republicano" temprano, y formación artística completa.

Campo Elías Palacino, técnico y práctico en asuntos de imprenta y al servicio de "La Tribuna", complace todos nuestros gustos y los de la formidable Empresa que dirige. La sábana electoral de Alajuela, única en su género en la actualidad, es un motivo más de agradecimiento que queremos dar a la Empresa, a Campo Elías y a todos sus buenos servidores.

A partir de hoy el precio del ejemplar de EL DIARIO REPUBLICANO vendido al pregon, será el de diez céntimos

DOCTOR J. MONTES DE OCA
Médico y Cirujano de la Universidad de Bruselas
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
Despacho, 25 varas al este Almacén Robert

"El Mosquetero" ha llegado a nuestra mesa

Revisita ágil, espiritual y fina, como corresponde a quien la dirige, Pío Luis Acuña.

Saludamos su aparición con toda simpatía y le deseamos larga y comprensiva vida, ya que hacen tanta falta en nuestro medio tales publicaciones.

TOME TABONUCO AL GUAYACOL